

## CONCRECIÓN BAREMO PROYECTOS PÚBLICOS DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES

En los tres apartados

Recuperación y mejoras de recursos naturales y medioambientales

Recuperación y mejoras de recursos culturales

Actuaciones que faciliten y dinamicen la participación y la información ciudadana

Concretar el baremo existente de hasta el 50 % de la siguiente forma:

    Incidencia en la población comarcal (número de habitantes ó/ número de municipios):

        Acción comarcal (ámbito de actuación todos los municipios y todos los ciudadanos de la comarca) 50 ptos

        Acciones semicomarcales:

            Hasta el 75 % de la población ó acción en 13 municipios 45 ptos

            Hasta el 50 % de la población ó acción en 7 municipios 30 ptos